

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS: COMISIÓN DE LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2024.

Siendo las 12:20 horas del día 25 de febrero de 2025, en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron los diputados integrantes de las Comisiones de Salud y Asistencia Social e Igualdad Sustantiva y de Género, así como sus respectivos asesores y secretarías técnicas con el objetivo de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, votación y firma de Dictamen con Proyecto de Decreto en el que Se adicionan las fracciones IV Ter, VII Bis, X Bis, XXVI Bis, XXVI Ter, XXXII Bis, XXXVII Bis, XXXVIII Bis y XLIII Bis al artículo 2; así como los Capítulos VI y VII al Título Segundo y los artículos 42 Bis, 42 Ter, 42 Quater, 42 Quinquies, 42 Sexies, 42 Septies, 42 Octies, 42 Nonies y 42 Decies de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales.

RECIBIDO
27 FEB 2025
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO Mauro
HORA 18:32

PRIMERO.- Verificación del Quórum

El diputado Abraham Espinoza Villa, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, llevó a cabo el pase de lista, verificándose la asistencia de los siguientes legisladores:

Nombre	Pase de lista
Comisión de Salud y Asistencia Social	
Diputado Abraham Espinoza Villa	PRESENTE
Diputada Teresita de Jesus Herrera Maldonado	PRESENTE
Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel	PRESENTE
Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género	
Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla	PRESENTE
Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez	PRESENTE
Diputada Fabiola Alanís Sámano	PRESENTE

Al existir quórum legal, se procedió con el desarrollo de la reunión.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

El diputado Abraham Espinoza Villa, en su calidad de **Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social**, sometió a consideración el Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

ACUERDO 01/25-02-25: Los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social aprueban por unanimidad el orden del día.

TERCERO.- Lectura, Discusión y Firma del Dictamen con Proyecto de Decreto

El diputado Abraham Espinoza Villa propuso **dispensar la lectura** del dictamen, señalando que ha sido un trabajo en el que se ha venido avanzando con los asesores de ambas comisiones en mesas técnicas de trabajo. La omisión de la lectura fue aprobada por los presentes.

ACUERDO 02/10-12-24: Los Diputados integrantes de la Comisión votan y se aprueba por **mayoría** dispensar la lectura por lo que se procede a la firma.

Durante la discusión, la diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel expresó su inconformidad, señalando que algunas de sus observaciones no fueron tomadas en cuenta, a pesar de haberlas enviado a través de sus asesores. En particular, mencionó que la inclusión de las siglas "ILE" e "IVE" en la definición de "Objeción de Conciencia" dentro del glosario era innecesaria, ya que el derecho aplica en ambos procedimientos y dichas siglas no se definen en ninguna parte del decreto. Asimismo, consideró que la definición de "Sistema de referencia y contrarreferencia" resultaba innecesaria, ya que el concepto no se menciona en ninguna parte del decreto ni en la Ley. De igual forma, señaló que la definición de "Salud sexual y reproductiva" en el glosario era incorrecta, pues este concepto es un derecho humano que abarca diversos aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, y no debe tratarse como un servicio, como se plantea en el dictamen.

En respuesta, el diputado Abraham Espinoza Villa aclaró que las opiniones han sido consideradas a lo largo del proceso y propuso que, si alguna modificación adicional era necesaria, se integrara en el documento antes de su presentación final.

Asimismo, la diputada Teresa de Jesús Herrera Maldonado señaló que aún hay puntos a considerar en el dictamen y expresó su inquietud sobre los tiempos para su presentación en el Pleno. Ante ello, el diputado Abraham Espinoza Villa explicó que la iniciativa está sobrepasando la fecha límite establecida para que las comisiones dictaminen. Por su parte, la diputada Fabiola Alanís Sámano explicó que, como Presidenta de la Junta de Coordinación Política, tiene facultades para agilizar el proceso, asegurando que si el dictamen se firma en esa reunión, podrá ser turnado a Pleno en tiempo y forma.

Por su parte, la diputada Fabiola Alanís Sámano indicó que, en su calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, cuenta con atribuciones que



permitirían que, de firmarse en esa reunión, el dictamen pudiera ser turnado a Pleno en tiempo y forma. Asimismo, las integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género destacaron que era fundamental que todas las voces fueran escuchadas y que se incluyeran las correcciones correspondientes.

Ante esto, el diputado **Abraham Espinoza Villa** instruyó que se incorporaran las **observaciones necesarias**, garantizando la inclusión de todas las opiniones antes de su presentación final.

Finalmente, se sometió a votación el contenido del dictamen, obteniendo el siguiente resultado:

ACUERDO 03/10-12-24: Los Diputados integrantes de las comisiones votan y se **aprueba por mayoría** el Dictamen con Proyecto de Decreto presentado.

ABRAHAM ESPINOZA VILLA DIPUTADO PRESIDENTE	A FAVOR
SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL DIPUTADA INTEGRANTE	A FAVOR
TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO DIPUTADA INTEGRANTE	EN CONTRA
MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA DIPUTADA PRESIDENTE	A FAVOR
BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ DIPUTADA INTEGRANTE	A FAVOR
MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO DIPUTADA INTEGRANTE	A FAVOR

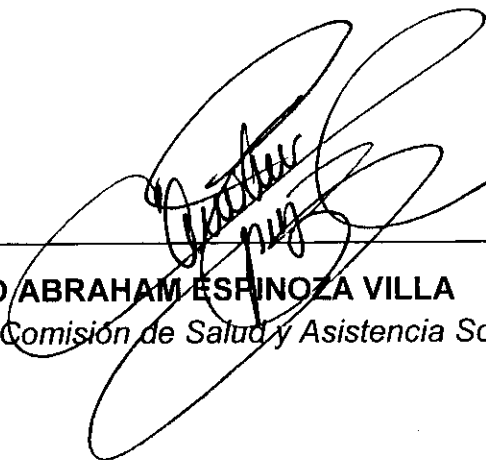
APROBADO POR MAYORÍA

Se procedió a la **firma del dictamen**, anexándose copia del mismo.

QUINTO.- Asuntos Generales y Clausura

El diputado **Abraham Espinoza Villa** consultó si algún integrante tenía algún otro asunto que tratar. Al no haber intervenciones, se **dio por concluida la sesión a las 13:00 horas**.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA
Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social



**DIPUTADA TERESITA DE JESÚS
HERRERA MALDONADO**



**DIPUTADA SANDRA OLIMPIA
GARIBAY ESQUIVEL**

Para constancia del Acta No. 5 de la Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas, firman los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Dado en Morelia, Michoacán, a los 25 días del mes de febrero del año 2025.